

Órgano: Junta De Gobierno
Carácter: Sesión Ordinaria
Fecha: 28 de diciembre de 2022
Expediente n.º X2022001942
Por Unanimidad
Aprobado Por 4 Votos A favor (Sonia Martínez Juli, Rafael *Medinilla Martínez, Jordi Picornell Mach, Miriam Lanero Carrillo)

ACUERDO

Título:

TQU Propuesta relativa al otorgamiento de una ayuda a la Asociación de Defensa de la Albera por las acciones realizadas durante el año 2022. Exp.X2022001942.

Texto:

Expediente n.º: X2022001942

Antecedents.-

La Asociación de Defensa Forestal (ADF) de la Albera es una asociación sin ánimo de lucro formada por voluntarios que presta sus servicios durante el año en el municipio de la Jonquera para la prevención y ayuda a la extinción de incendios forestales.

En fecha 15 de diciembre de 2022, RE E2022005438, el señor Josep Romea *Bardera, en nombre y representación de la Asociación de Defensa Forestal la *Albera, presentó una instancia al ayuntamiento de la Jonquera solicitante el otorgamiento de una subvención de 1.672,22 € para poder dar continuidad a los servicios que presta a la villa de la Jonquera.

Adjunto a la instancia presentan una memoria explicativa de las actuaciones realizadas en materia forestal y de prevención de incendios forestales durante el ejercicio 2022 junto con la factura justificativa del gasto realizado con importe de 1.672,22 euros para la reparación de un vehículo. Así mismo, en esta misma instancia, adjuntan la cuenta justificativa.

En fecha 22 de diciembre de 2022, el técnico municipal de Medio Ambiente, ha emitido informe exponiendo, entre otros, que el *ADF del *Albera realiza unos servicios en el municipio que sueño de interés general y que solicita un total de 1.672,22 euros para la reparación de un vehículo, no obstante, la partida nominativa del presupuesto del 2022 (2-136-48019 Subvención Asociación de Defensa Forestal) está dotada de 1.000 euros, considerando, el técnico, conveniente otorgar y pagar dicha subvención.

En fecha 22 de diciembre de 2022, el interventor municipal ha emitido informe de fiscalización de conformidad según el Informe de Fiscalización previa de requisitos básicos de conformidad.

Dado que en fecha 22 de diciembre de 2022, se han efectuado las gestiones pertinentes de comprobación, justo es decir que, la Asociación de Defensa Forestal (ADF) la Albera, está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social.

Fundamentos de derecho.-

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, del régimen jurídico del sector público.
- Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de la Jonquera.

Por todo esto desde la concejalía de Medio Ambiente se propone a esta Junta de Gobierno la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

Primero. - Otorgar y abonar una ayuda de 1.000 € a la Asociación de Defensa Forestal de la Albera, contemplados a la partida nominativa del presupuesto 2022 2-136-48019 Subvención Asociación de Defensa Forestal.

Segundo. - Publicar los anteriores acuerdos en la Base de datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

Tercero. - Notificar los presentes acuerdos a la Asociación de Defensa Forestal de la Albera.

Cuarto. - Comunicar la presente resolución en el área de Intervención-Tesorería municipal.

Firmado electrónicamente.